



*Resolución de 8 de mayo de 2017, de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación por la que se hacen públicos los **resultados de preadmitidos, preadmitidos por el cupo del 5 % y no admitidos en el Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías correspondientes al curso 2017-2018 (Fase I)***

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de marzo de 2017 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 7 de abril de 2017) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el **ingreso** en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2017-2018**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la memoria de verificación del título, se procede a hacer pública la **relación de candidatos preadmitidos, la relación de candidatos preadmitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad así como la relación de no admitidos con indicación de las causas.**

1. En esta primera fase de admisión se han adjudicado un 65 % del total de las plazas ofertadas en el máster.
2. Los candidatos **preadmitidos** que figuran en esta Resolución que quieran reservar la plaza adjudicada en esta primera fase **deberán abonar 200 €** en concepto de "Pago reserva de plaza máster" (siendo descontados posteriormente del primer pago de la matrícula). Las personas discapacitadas están exentas de pagar el precio de la reserva de plaza.

El ingreso se efectuará durante los **días 16 y 17 de mayo de 2017** exclusivamente por pago electrónico por TPV, **mediante tarjeta de crédito o de débito** a través de la opción "**Pago reserva de plaza máster**" disponible en el apartado "Autoinscripción" de la Secretaria virtual: <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

Quienes no abonen dicho importe no tendrán asegurada la plaza obtenida por lo que si continúan interesados en concurrir al máster, deberán solicitar la reactivación de su solicitud, para la segunda fase.

Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula.

La automatrícula se efectuará los días 25 a 28 de julio de 2017.

3. Si cumpliendo los requisitos académicos, no se efectúa la matrícula en julio, se perderá la plaza adjudicada y no se devolverá el importe abonado en concepto de reserva de plaza.
4. Quienes hayan abonado el importe de la reserva de plaza en varios másteres en los que se le haya adjudicado plaza y solamente se matriculan en un máster y no van a simultanear estudios, podrán solicitar en el centro responsable de cada máster que no se va a cursar, la devolución del importe de la reserva de plaza.
5. Los candidatos pre admitidos que en el momento de efectuar la matrícula no estén en disposición de cumplir los requisitos académicos, conservarán la plaza adjudicada hasta la matrícula de octubre. Si en octubre no cumplen los requisitos académicos, perderán la plaza y podrán solicitar la devolución del importe abonado por la reserva de la plaza.
6. Los solicitantes que tras la publicación de las listas de admisión **aprecien algún error material podrán reclamar** presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al centro responsable del Máster



bd59243ba9e1583254cd12971e157254

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|--|
| CSV: bd59243ba9e1583254cd12971e157254 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 4 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARTA LIESA ORUS | | 08/05/2017 09:57 | |



Universitario el día 9 de mayo de 2017. El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente y en ningún caso se atenderán peticiones que no estén basadas en errores que no sean materiales, aritméticos o de hecho.

7. Aquellas personas que **hayan sido no admitidas** podrán interponer contra la Resolución de no admisión, una reclamación ante el Rector de la Universidad los días 9 a 17 de mayo de 2017.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://magister.unizar.es>. No obstante, no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



bd59243ba9e1583254cd12971e157254

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bd59243ba9e1583254cd12971e157254>

C/ Valentín Carderera, 4
22003-Huesca
Tf. 974239300. Fax 974239344



unizar.es

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|--|
| CSV: bd59243ba9e1583254cd12971e157254 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 4 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARTA LIESA ORUS | | 08/05/2017 09:57 | |



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS
PATOLOGÍAS**

Nº de plazas ofertadas: 20

Nº de plazas a adjudicar: 13 (65 % de 20)

SOLICITANTES PREADMITIDOS

| Nº | NIF ó documento identificación | Apellidos y Nombre | Observaciones |
|----|--------------------------------|----------------------------------|---------------|
| 1 | 73132859N | ARRIAZU TEJERO, JARA PILAR | |
| 2 | 73023253R | CÁNCER CRAVER, IRENE | |
| 3 | 06286602N | ESCRIBANO PALOMINO, MARÍA TERESA | |
| 4 | 18063281R | GARCÍA RUIZ, CANDELA | |
| 5 | 73211939H | GROS EZQUERRA, PAULA | |
| 6 | 76139177V | MOYANO MUÑOZ, MARÍA DE LA NIEVES | |
| 7 | 18056124C | NOVALES SÁNCHEZ, LAURA ASUNCIÓN | |
| 8 | 47256092Q | BAR BUSTOS, ELENA | 1 |
| 9 | 18061585F | CORED BANDRÉS, SERGIO | 1 |
| 10 | 73215651G | GRACIA MURILLO, LUCÍA | 1 |
| 11 | 18066637E | LÓPEZ LEIRO, NEREA | 1 |
| 12 | 35779934F | URBANO RODRÍGUEZ, AROA | 1 |
| 13 | F15473296 | SALINAS VÁSQUEZ, NATHALY | 2 |

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES PREADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 %

NO HAY SOLICITUDES PARA ESTE CUPO

C/ Valentín Carderera, 4
22003-Huesca
Tf. 974239300. Fax 974239344

unizar.es

CSV: bd59243ba9e1583254cd12971e157254

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 4

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARTA LIESA ORUS

08/05/2017 09:57



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bd59243ba9e1583254cd12971e157254>



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

| Nº | NIF ó documento identificación | Apellidos y Nombre | Motivo de exclusión |
|----|--------------------------------|------------------------------|---|
| 1 | AQ450142 | ARIAS GARZÓN, JEIMY CAROLINA | -2 Certificación Académica Oficial -5 |
| 2 | 72984224ª | GRANADOS MADRID, IRENE | -2 D.N.I. y Currículum Vitae |
| 3 | 15DC55889 | GRAVRAN, MARIE | -2 Pasaporte, Título, Certificación Académica Oficial (o S.E.T.) y Currículum Vitae |
| 4 | 18066208F | JAIME CASTILLEJO, ESTHER | -2 D.N.I. (documentación enviada fuera de plazo) |
| 5 | 73214250Y | LUNA GAMBAU, ALBA | -2 D.N.I. |
| 6 | G51124737 | PAN, JIAYI | -1 Título extranjero no homologado sin finalizar estudios |
| 7 | 33351224M | PÉREZ GARCÍA, ANDREA | -2 D.N.I., Título, Certificación Académica Oficial y Currículum Vitae |
| 8 | 1103621361 | VALAREZO ENCALADA, CHARLY | -2 Pasaporte, Certificación Académica Oficial y Currículum Vitae -5 |
| 9 | EO8211418 | YU, JUNER | -1 Título extranjero no homologado sin finalizar estudios |

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: detallar
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español B1
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable

LA DECANA



| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|--|
| CSV: bd59243ba9e1583254cd12971e157254 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 4 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARTA LIESA ORUS | | 08/05/2017 09:57 | |